



Con el objetivo de fortalecer el perfil internacional e impactar positivamente en la calidad académica de nuestros estudiantes, el Instituto Tecnológico de Sonora:

INVITA

A los estudiantes de nuestra Institución que se encuentran realizando un trámite para movilidad académica de:

Movilidad Semestral Nacional

Movilidad Semestral Internacional

Prácticas Profesionales (Xcaret, otros)

Verano de investigación Científica Nacional e Internacional

Programa Enlace

Prácticas profesionales Disney

Programa Delfín

Programa AMESTUR

Solicitar un **Apoyo Económico** para estos fines.

El trámite lo puedes realizar a través de la Coordinación de Movilidad Académica y Asuntos Internacionales del **17 al 28 de febrero**.

BASES

- Cumplir con los requisitos para participar en el Programa de Movilidad e Intercambio Académico.
- Ser aceptado para participar en el Programa de Movilidad e Intercambio Académico.
- No contar o haber sido beneficiado con otro apoyo económico para el mismo fin (estancias de movilidad).
- Contar con un aval (persona que pueda comprobar solvencia económica).

A. Para la asignación de apoyos económicos se considerarán los siguientes criterios:

a. Movilidad Nacional:

Universidad	Prioridad
Universidad Veracruzana	1ra Prioridad
Universidad de Colima	1ra Prioridad
La Salle Cancún	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de Hidalgo	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de Querétaro	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de Zacatecas	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de Aguascalientes	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de Tlaxcala	1ra Prioridad
Universidad de Guanajuato	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de Baja California	1ra Prioridad
Universidad La Salle Bajío	1ra Prioridad
Instituto Tecnológico Metropolitano de Yucatán	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de Morelos	2da Prioridad
Universidad Autónoma de Yucatán	2da Prioridad
UNAM	2da Prioridad
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2da Prioridad
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	2da Prioridad
Universidad La Salle CDMX	2da Prioridad
Universidades de Jalisco y Nuevo León	3ra Prioridad

b. Movilidad Internacional:

	Universidad	Prioridad
	Países de no habla hispana	1ra Prioridad
Bilateral	Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia	1ra Prioridad
Bilateral	Universidad del Bosque – Colombia	1ra Prioridad
Bilateral	Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Colombia	1ra Prioridad
	Fundación Universitaria Juan de Castellanos – Colombia	1ra Prioridad
Bilateral	Universidad Santo Tomas – Tunja - Colombia	1ra Prioridad
Bilateral	Universidad Santo Tomas – Seccional Bucaramanga – Colombia	1ra Prioridad
Bilateral	ECCI Universidad- Colombia	1ra Prioridad
	Universidad Tecnológica de Bolívar - Colombia	1ra Prioridad
Bilateral	Universidad Nacional del Cuyo – Argentina	1ra Prioridad
	Universidad Nacional del Sur-UNS	1ra Prioridad
	Universidad Surcolombiana	1ra Prioridad
	Universidad Federal de Juiz de Fora	1ra Prioridad
	Universidad Federal de Grande Dourados	1ra Prioridad
	Universidades en América Latina no indicados anteriormente.	2da Prioridad

Nota: Los destinos no enlistados anteriormente serán evaluados por el Comité.

No se manejan apoyos económicos para realizar estancias en España.

B. Dentro de la convocatoria se manejan diferentes tipos de apoyo económico, el Comité de Selección asignará el tipo de apoyo que será otorgado al alumno beneficiario.

B1. Los apoyos son para cubrir uno o más de los siguientes conceptos:

1. Transportación
2. Alimentación
3. Hospedaje

B2. No en todos los casos se otorga el recurso en efectivo. La universidad destino define la forma en la que se beneficiará.

C. El número de apoyos de movilidad a otorgar se establecerá en función de los recursos correspondientes.

D. Como el nombre lo indica, el apoyo económico es un estímulo que se les otorga a los alumnos que cumplen con ciertos requisitos; sin embargo, NO CUBRE EL COSTO TOTAL DE UNA ESTANCIA DE MOVILIDAD.

E. Las becas bilaterales están sujetas a la aceptación de las universidades sedes.

F. Procedimiento:

1. Aceptación en trámite de movilidad: El estudiante cumple con todos los requisitos para participar en la convocatoria de movilidad e intercambio académico y entregó la documentación correcta y completa al responsable de movilidad.
2. Registro en integración de expediente: El estudiante deberá realizar la solicitud de apoyo económico a más tardar el viernes 28 de febrero a las 15:30 hrs.
(<https://apps2.itson.edu.mx/solicitudonlinemovilidad/>), así como entregar la documentación en físico.
3. El alumno deberá entregar en físico al responsable de apoyos económicos la siguiente documentación:
 - Solicitud (Descargar de la página de movilidad).
 - 2 comprobantes de domicilio de tu aval (agua, luz, teléfono).
 - 2 comprobantes de ingresos de tu aval (de los últimos dos meses).
 - 1 Copia de la credencial del INE del aval.
 - Formato de alta de proveedor (descargar de la página de movilidad).
 - Copia de estado de cuenta Santander Universitaria.
 - Copia del INE del solicitante.
 - Copia de credencial de estudiante del solicitante.
4. Las solicitudes son enviadas al Comité de Selección quienes eligen a los alumnos beneficiados y el tipo de apoyo económico que se les otorgará.

5. Los resultados de apoyos económicos serán publicados en la página oficial de ITSON en el apartado de movilidad académica.
6. El alumno tendrá un espacio de 3 días hábiles a partir de la publicación de resultados, para aceptar o rechazar el apoyo otorgado.

G. Sobre el uso del apoyo económico:

1. El apoyo económico de movilidad solo podrá ser utilizado para el periodo que ha sido asignado.
2. La asignación del tipo de apoyo económico no es decisión de la CMAyAI.
3. En caso de reprobación, el alumno debe reembolsar el apoyo económico otorgado de manera prorrateada.
4. En caso de cancelación o abandono de la estancia, el alumno deberá regresar de inmediato los montos de apoyo que ya le hayan sido otorgados.

Para la entrega de la documentación correspondiente e información del monto de los apoyos, deberás acudir a:

CAMPUS OBREGÓN	CAMPUS NAVOJOA
<p>Mtra. María Guadalupe Buelna Encinas Responsable de apoyos económicos maria.buelna@itson.edu.mx Tel. (644) 410 90 00 ext. 1621 Edificio Antiguo de Deportes. Planta Baja</p>	<p>Lic. María Elena Valdez Ceballos maelena.valdez@itson.edu.mx Tel. (642) 422 59 29 ext. 5101 Edificio Administrativo CAA. Planta Baja</p>
CAMPUS GUAYMAS	CAMPUS EMPALME
<p>Lic. Gabriela Joffroy Romero gabriela.joffroy@itson.edu.mx Tel. (622) 221 00 32 ext. 6070 Edificio 200. Planta Baja</p>	<p>Mtra. Nidia Carolina Ruiz Salas nidia.ruiz@itson.edu.mx Tel. (622) 113 10 00 ext. 1550-104 Edificio Administrativo cub. 2</p>

RECUERDA que el recurso es limitado y entre más pronto entregues toda tu documentación, más probabilidad tienes de ser beneficiado con estas becas.

No se recibirá ninguna documentación fuera del tiempo establecido. Y para ser considerado se deberá contar con toda la documentación entregada en la fecha indicada.

NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD, que puede ser tu puerta a un mundo diferente....

Atrévete y Vívelo!

